

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205**JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 3****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de decreto dictado en esta fecha por la señora doña María Gádor Agüero Sánchez, secretaria del Juzgado de lo social número 3 de Jerez de la Frontera, en los autos número 588 de 2011, seguidos a instancias de don Pedro Jiménez Muñoz, don Florencio Sanz Sanz, don Juan Jesús Izquierdo Quintana, don Diego Ramos Luque, don José Cabañas Romero, don Antonio Jesús Aquino López, don Víctor José Muñoz Benzo, don Juan Carlos Ruiz Martínez, don Jorge Quintela Molina, don Francisco Jesús Marqués García, don José Benedicto Gómez Sánchez, don Andrés Quintela Molina, don José Carlos Borrego Gómez, don Juan Pedro Domínguez Vázquez, don Javier Criado Ruiz, don José Luis Cabezuolo Palma, don Crístopher Isnard Luna, don Jesús San Emeterio Rodríguez, doña Elena Audije Núñez de Castro, don Luis Alfonso Crespo Santillana, don Javier Llamas Expósito y don Antonio Pascual Macías, contra “Eurocopter España, Sociedad Anónima”, y “Sintra Technologies, Sociedad Anónima”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Sintra Technologies, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 de julio de 2013, a las diez y diez horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en avenida Alcalde Álvaro Domecq, número 1, edificio “Alcazábar”, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Sintra Technologies, Sociedad Anónima”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 27 de mayo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.001/13)

